



Retiro, 28 de octubre del 2024.-

DECRETO EXENTO N° 2.640.-/

VISTOS:

- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día lunes 19 de enero de 2004.
- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: Omar Fuentes Retamal, con domicilio en Av. O'Higgins 147, sector Villaseca - Retiro.

CONSIDERANDO:

- Con la finalidad de reunir recursos económicos para el club.}

Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- OTORGUESE, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : OMAR FUENTES RETAMAL
 RUT : 7.957.426-K
 DOMICILIO : Av. O'Higgins N° 147, sector Villaseca

ACTIVIDAD			DIA	HORARIO
RODEO OFICIAL	CON	PUNTOS Y BAILE	viernes 01, sábado 02 y domingo 03 de noviembre del 2024.-	09:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs. 09:00 a 23:59 Hrs. 00:00 a 04:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para club de huasos.
 SECTOR : Sector Bureo
 LUGAR : Casino y medialuna Club de huasos Bureo

- OTORGUESE, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Don Omar Fuentes Retamal, exclusivamente en Local del casino, durante el desarrollo del Baile, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.
 DISTRIBUCION:
 1.- Secretaria Municipal
 2.- Interesado
 3.- Patentes Comerciales
 4.- Tenencia Carabineros
 5.- Archivo SECMUN /

RODRIGO RAMIREZ PARRA
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
 DESPACHADO
 28 OCT 2024
 OFICINA DE PARTES